



JUNTA DEPARTAMENTAL  
DE LAVALLEJA

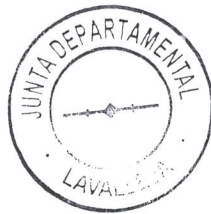
SERIE A N° 47018

Solís de Mataojo, 11 de diciembre de 2019.

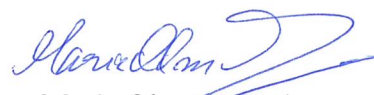
**RESOLUCIÓN N° 231/2019.**

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- Créase una Comisión Especial integrada por tres señores ediles con un suplente respectivo, uno por bancada, con el objetivo de realizar seguimiento de la situación planteada en el mes de diciembre del cte. año en CURE Minas y el posible cierre de la carrera TAC en nuestra ciudad.
- La misma quedará integrada de la siguiente forma: Partido Nacional: Edil Andrea Aviaga (titular), Pablo Hernández (suplente); Frente Amplio: Edil Juan Frachia (titular), Mauro Álvarez (suplente); Partido Colorado: Edil Luis Carresse (titular), Gustavo Risso (suplente).
- Autorizar a esta comisión a trabajar durante el receso del año 2019-2020 de la Junta Departamental.



  
Graciela Umpiérrez Bolis  
Secretario

  
Mtra. María Olmedo Soria  
Presidente